



Discutirán diputados Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano la próxima semana

El próximo miércoles 8 de febrero se prevé la discusión en el Pleno de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, una de las iniciativas presidenciales dictaminadas el año pasado y que la oposición advierte que militariza el espacio aéreo.

En la sesión del día de ayer se le dio la primera declaratoria de publicidad y el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz, adelantó que aún hay pendiente también una aprobación y modificación a la Constitución para que tenga bases legales esta ley.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AHfZ2YoxGjp62y8&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%212788&parId=75F18D3264FEE48F%212771&o=OneUp>